

RESOLUCIÓN N° 224 - SCD - 2019.-  
San Luis, 11 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-4170593/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis solicitan se evalúe la capacitación denominada **“El docente investigador: formación metodológica para investigación educativa”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1548845/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1548847/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: **“El docente investigador: formación metodológica para investigación educativa”**;

Que los objetivos generales de esta propuesta son: conocer el campo de la investigación educativa, junto con sus herramientas tanto cuantitativas, cualitativas, como mixtas; delimitar la praxis docente como un objeto de estudio, incluyendo perspectivas y posibilidades de abordaje; estimular el interés por la investigación de la propia práctica, en tanto herramienta tanto gnoseológica como transformadora;

Que esta propuesta de formación se desarrollará en el Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, durante el ciclo lectivo 2019, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas cátedra presenciales y 21 (veintiuna) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra;

Que por la relevancia del tema a abordar y por ser dictado por una institución formadora de nivel central, el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente sugiere ampliar la cantidad de horas no presenciales que se avalan para propuestas de semipresencialidad, conforme a lo establecido por Res. N° 111 – SPES – 2016;

Que los destinatarios son docentes del nivel, primario, secundario y terciario;

Que el desarrollo del curso estará a cargo del Prof. Martín Gonzalo Zapico, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1548849/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP 1647921/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

CDE. RESOLUCIÓN N° 224 - SCD – 2019.-

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta de formación continua denominada “**El docente investigador: formación metodológica para investigación educativa**”, que está destinada a docentes del nivel primario secundario y terciario, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de horas 24 (veinticuatro) horas cátedra presenciales y 21 (veintiuna) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra , que se desarrollará en el Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, durante el ciclo lectivo 2019.-
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548–ME-2019, Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación .-
- Art. 3°.-** Determinar que los Certificados de aprobación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda  
Jefa de Subprograma Capacitación Docente